

# Rasgados

*Un viaje a la adopción internacional España-China*

J. Marcos

ISBN: 978-84-92726-38-7



9 788492 726387

ISBN: 978-84-92726-38-7

Año de publicación: 2010

Edición: 1a

Precio: 18 €

Tamaño: 16 x 23 cm.

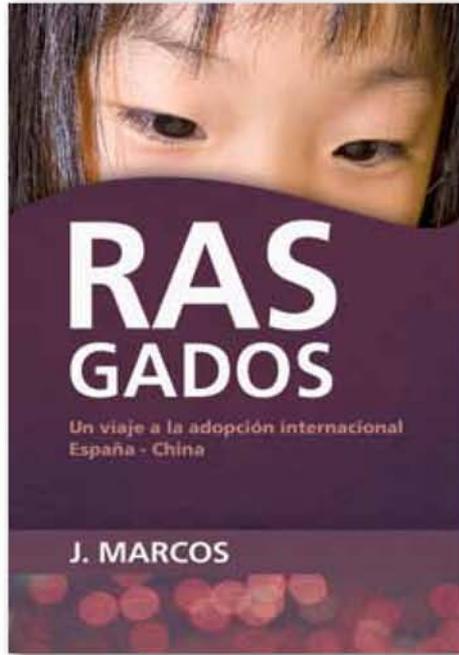
Encuadernación: rústica

Número de páginas: 304 páginas

Derechos de distribución:  
disponibles

Derechos para traducción: disponibles

Género: contemporáneo



Cambia la sociedad y cambia la familia. No hay más que recorrer las calles, pasear junto a cualquier plaza o encender el televisor para caer en la cuenta de que la adopción internacional es un fenómeno visible y relevante en nuestra sociedad.

España encabeza los primeros puestos de tres listas bien diferentes: la de países que más adoptan en el extranjero tanto por millón de habitantes como en términos absolutos, la de naciones con menor tasa de natalidad y la de Estados con el índice de prolijamiento nacional más bajo. ¿Sí pero no?, ¿blanco y negro al mismo tiempo?, ¿somos o no somos un país natalista?

La República Popular China es el destino preferido por las familias españolas a la hora de prolijar y más de 13.000 menores de origen chino son hoy españoles. Su discurso es muy diverso. Quieren saber de sus familias biológicas (o no), quieren regresar a China (o no), quieren mantener el contacto con su cultura de origen (o no), mantienen amistad con otros chinos adoptados (o no), piensan ya en acceder a la universidad (o no)... cada protagonista de estas páginas es único, al igual que lo son las familias en espera y las adoptantes.

*RASGADOS. Un viaje a la adopción internacional España-China* analiza desde una perspectiva holística el fenómeno adoptivo, centrándose en el particular caso del gigante asiático. Y lo hace en un momento de vital importancia porque aún como nunca antes tres causalidades: el colapso de la adopción internacional con un período de relativo sosiego en las solicitudes; la llegada a la adolescencia de las primeras niñas procedentes de China, que buscan ya reafirmar su identidad y que sin duda serán un lazo de unión con el gigante asiático en el futuro; y la incipiente etapa de madurez de España como adoptante internacional, lo que implica un cuestionamiento del itinerario recorrido y una reflexión del que resta por recorrer.

# Índice

INTRODUCCIÓN .....	11
UN PRIMER ACERCAMIENTO A LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL.....	15
<b>La adopción internacional en España</b> .....	20
Regulación legal: la Ley de Adopción Internacional.....	33
<b>Consecuencias y confusiones</b> .....	36
CHINA A VISTA DE PÁJARO.....	41
<b>El papel de la mujer y la política del hijo único</b> .....	51
<b>La adopción internacional</b> .....	54
Nuevos requisitos.....	65
El Pasaje Verde .....	71
<b>La adopción nacional</b> .....	74
LA ADOPCIÓN DE ESPAÑA EN CHINA.....	77
<b>Pre-adopción</b> .....	81
El Certificado de Idoneidad y la elección protocolo público vs. ECAI .....	81
La espera y el embarazo adoptivo .....	94

<b>Adopción</b> .....	102
El viaje .....	106
<b>Post-adopción</b> .....	108
Estado de salud .....	110
<b>EL TRIÁNGULO ADOPTIVO</b> .....	115
<b>Las adoptadas</b> .....	117
Huérfanos sociales e inmigrantes nacionales afectivos .....	119
<b>Las familias adoptantes</b> .....	121
Las asociaciones: sociedad virtual .....	124
La pérdida del anonimato .....	128
<b>Las familias biológicas</b> .....	130
<b>AL MARGEN DE LA LEY</b> .....	131
<b>¿Y AHORA, QUÉ?</b> .....	141
<b>En manos de China</b> .....	144
<b>La adolescencia y las adopciones truncadas</b> .....	149
<b>LO QUE SE PUEDE Y DEBE MEJORAR</b>	
<b>DESDE ESPAÑA</b> .....	157
<b>Administración</b> .....	159
Control de las ECAI.....	163
Servicios de post-adopción y otros apoyos .....	164
Coordinación y ¿homogeneización?.....	166
Escuela y escolarización .....	169
La adopción nacional.....	175
<b>Profesionales</b> .....	176
Deficiencia y escasez de estudios.....	178
Proceso de idoneidad: tiempo y método .....	182
<b>Sociedad</b> .....	184
Lenguaje y medios de comunicación .....	186

<b>A MODO DE EPÍLOGO</b> .....	193
<b>EN PRIMERA PERSONA</b> .....	199
<b>Adoptados</b> .....	201
<b>Familias adoptivas</b> .....	205
<b>Familias en espera</b> .....	215
<b>Asociaciones y ECAI</b> .....	221
<b>Psicólogos</b> .....	230
<b>Antropólogos, abogados     y otras profesiones</b> .....	242
<b>Política y relaciones exteriores</b> .....	248
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	257
<b>MATERIAL EMPLEADO</b> .....	261
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	269
<b>SECCIÓN DE FOTOS</b> .....	283



# Un primer acercamiento a la adopción internacional

**L**a adopción existe desde tiempos remotos. El código de Hammurabi (1700 a. C.) ya reflejaba una detallada regulación del prolijamiento, algo que también sucedía en la antigua Mesopotamia. Las mitologías griega y romana muestran también varias historias de adopción y abandono de las deidades del Olimpo. El ejemplo más representativo es el de los hermanos Rómulo y Remo, según la tradición, los encargados de fundar Roma. Ambos completan una leyenda mitológica llena de contenidos para el proceso de adopción: origen dudoso, abandono, encuentro y supervivencia, adopción de hermanos, revelación tardía y búsqueda de orígenes.

Morir sin descendencia significaba que nadie adoraría a los dioses familiares y que la estirpe (bienes patrimoniales incluidos) quedaría extinguida, motivos suficientes como para apostar por la adopción. No estamos empero frente a un fenómeno específicamente humano, puesto que está documentado en más de 120 especies de mamíferos y en más de 150 especies de aves.

La adopción hasta el siglo XIX estuvo basada en el Derecho romano, es decir, su finalidad era asegurar la sucesión patrimonial y la continuación de linajes sin descendencia natural. En la Roma clásica, por ejemplo, era una forma de encontrar heredero (el propio emperador adoptaba para elegir a su mejor sucesor) así como de reforzar los lazos interfamiliares o de formar alianzas estratégicas. En contraposición, la adopción es hoy un mecanismo de protección de los menores que no pueden vivir con sus familias, condición bajo la cual ha adquirido una escala y una visibilidad sin precedentes.

Es a partir de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) cuando se extiende el prohijamiento internacional como respuesta humanitaria ante los niños que habían quedado huérfanos durante el conflicto bélico. Fueron sobre todo familias estadounidenses, canadienses, australianas y europeas (Francia es la primera nación en incorporar una legislación a favor de los adoptados en su Código Civil de 1939) las que adoptaron a niños procedentes de países en situación de emergencia, como Alemania, Italia y Grecia.

Dos nuevas disputas, esta vez las guerras de Corea (1950-1953) y Vietnam (1958-1975) fueron las que acentuaron que la adopción internacional adquiriera tintes de solidaridad con los países en vías de desarrollo. Aquellos programas escondían la ideología vigente en los países industrializados de la época, quienes de algún modo sentían la necesidad de compartir responsabilidades por los enormes problemas a los que se enfrentaban las colonias recién independizadas. Como veremos más adelante, estos matices solidarios se extienden erróneamente hasta nuestros días.

El «optimismo adoptivo» empieza a decaer cuando los adoptados de los años 70 llegan a la adolescencia y se producen las primeras rupturas. Surgen entonces las voces que cuestionan la conveniencia de sacar a los niños al extranjero en lugar de proporcionarles la protección adecuada en su país. Fue bien entrada la década cuando estas críticas adquieren todo su dramatismo, denunciando la «exportación masiva» de niños nacidos en países de renta baja a las sociedades occidentales, fenómeno que venía acompañado de todo un ejército de agentes, agencias e intermediarios, por aquel entonces desconocido. El «interés superior del niño» comenzó a demostrar entonces la complejidad de su definición.

La última década ha disparado el número de familias interraciales tanto en España como en el extranjero (no es posible acceder a estadísticas totalmente fiables, pero cada año se producen entre 120.000 y 150.000 adopciones en Occidente). A pesar de los múltiples intentos y

de las denuncias reportadas por organismos como Unicef<sup>1</sup>, la adopción internacional ha pasado a reproducir los esquemas más básicos de la oferta y la demanda entre los países enriquecidos y los empobrecidos, adaptándose para ello a modernas plataformas como internet.

«La demanda de niños desde los países de renta alta ha podido satisfacerse gracias a la oferta de niños disponibles en países de renta baja. La globalización trae consigo un discurso muy peligroso, en el que los más acomodados salvan a los que no lo están. Entendida así, la adopción internacional refleja aspectos de neocolonialismo. A veces no se trata de que el concepto de familia europeo y americano esté cambiando sino del modelo que nos venden y de lo que quieren vendernos. Con esto no sugiero terminar con la adopción internacional pero sí que los modelos de mercado, los intereses geopolíticos y los modelos culturales están a veces entrelazados con la adopción», explica la antropóloga estadounidense Linda Seligmann.

En definitiva, el lenguaje de la economía está transformando una medida que nació como humanitaria en un fenómeno social complejo y controvertido que precisa una reflexión profunda. ¿Hay que seguir adoptando niños en los países en vías de desarrollo o es necesario apostar por programas de desarrollo para la infancia en los países de origen? Existen argumentos en uno u otro sentido, pero seguramente la mejor respuesta sea una combinación estructurada de ambos. En todo caso, la adopción debe entenderse siempre como un instrumento de integración familiar en el que se deben seleccionar los mejores padres para el menor y no el mejor niño para los solicitantes.

---

<sup>1</sup> Unicef identifica como huérfanos a aquellos menores que han perdido a uno o a ambos progenitores, situación que en 2005 padecían 132 millones de niños de África subsahariana, Asia, Iberoamérica y el Caribe, y que para 2010 se estima en 106 millones. Pero esta definición de orfandad no se corresponde con la que manejan los países enriquecidos, para quienes huérfano es aquel menor que ha perdido tanto a la madre como al padre. Estas diferencias terminológicas han dado lugar a multitud de equívocos, por lo que se ha llegado a acusar al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia de fomentar de manera involuntaria la demanda de adopciones internacionales.

# La adopción internacional en España

España es junto a Suecia uno de los países que más adopta en el extranjero por número de habitante (la relación ha sufrido una caída pronunciada que afecta en todo caso a casi todos los países; de las 12,3 adopciones por cada 100.000 habitantes que se produjeron en 2005 según los datos oficiales, a las 6,8 de 2008—dato obtenido tras cruzar la población española y el número de adoptados ese mismo año—). España es también el segundo país que más adopta fuera de sus fronteras en términos absolutos, sólo superados por Estados Unidos<sup>2</sup>, de forma que ya son más de 40.000 niños prohijados en el extranjero en los últimos doce años. Y España es al mismo tiempo una de las naciones con la tasa de natalidad más bajas, mientras que las tasas de adopción nacional se mantienen relativamente constantes desde hace años.

¿Qué está pasando? Busquemos los porqués a estas tres particularidades (alta adopción internacional, baja natalidad y estancamiento en los prohijamientos nacionales) que, juntas, hablan de una excepción de excepciones: España.

---

<sup>2</sup> La comparación con Estados Unidos es siempre engañosa dado su volumen de población. El país norteamericano no está entre los cinco primeros países en adopción internacional en el mundo, mientras que España se puso a la altura de los países nórdicos, que son los que, por tasa de población, van por delante. Desde hace años, los tres primeros en adopción internacional son España, Noruega y Suecia.